

Notas sobre el pragmatismo de Erving Goffman y su concepto de estigma¹

Tomás Torres López *

Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

RESUMEN

El presente artículo trata las influencias del pragmatismo en el concepto de Estigma de Erving Goffman. El objetivo principal es develar el influjo de la corriente filosófica norteamericana en la configuración de uno de los conceptos más importantes de este sociólogo canadiense. Para ello, el texto aborda algunos de los postulados más destacados de G.H. Mead y de la Escuela de Chicago, particularmente de algunos de los exponentes del Interaccionismo simbólico. En términos metodológicos, se realizó una revisión hermenéutica de los textos más relevantes de los autores analizados en miras de hallar en ellos los conceptos que permitan construir un puente de diálogo entre perspectivas. En la parte final del texto, se puede apreciar que el pragmatismo no es sólo un elemento secundario en la obra de Goffman, sino que se encuentra en el centro de la configuración del concepto de estigma.

Palabras clave: Pragmatismo, Interaccionismo simbólico, Estigma, Teoría social, Teoría sociológica.

Notes on the pragmatism of Erving Goffman and his stigma concept

ABSTRACT

This essay treats the influence of the pragmatism on the concept of stigma from Erving Goffman. The main objective is to show the influx of this philosophical perspective in the configuration of one of the mains aspects of this Canadian sociologist. For that, the texts aboard some of the proposition of G. H. Mead and the Chicago School, specifically some of the most important exponents from the last. In methodological terms I made a hermeneutic revision of the most relevant texts of this author to find in them some concepts that allow build a dialogue bridge between these perspectives. In the final part of this essay, we can appreciate that the pragmatism is not a secondary element of Goffman`s oeuvres but is one of the most important in the configuration of stigma concept.

Keywords: Pragmatism, Symbolic interactionism, Stigma, Social Theory, Sociological theory.

DOI: 10.25074/07198051.35.1846

¹ Artículo recibido: 09/10/2020. Artículo aceptado: 13/12/2020

* Licenciado en sociología de la Universidad de Viña del Mar, Magíster en Sociología y estudiante de Doctorado de la Universidad Alberto Hurtado. Becario ANID, Doctorado Nacional 2019, folio 21190039. Mail: tom.torres.lopez@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Las valoraciones sobre el pragmatismo, en la teoría social contemporánea, han retomado importante notoriedad. Algunos como Schaffenhauer (2014), han mencionado la potencialidad de un nuevo giro epistemológico en las ciencias sociales. A pesar de lo interesante de la propuesta, parece ser más certero identificar esta re-aparición en las reflexiones intelectuales como un redescubrimiento, que, Joas y Knöbl (2016), señalan como la configuración de una perspectiva “neopragmatista” que busca, precisamente, situar algunos debates de los clásicos norteamericanos (Cooley, Dewey y Mead) para fundar las bases de una teoría social que contenga los postulados elaborados a principios del siglo XX en Norteamérica.

A pesar de lo interesante que sería desentrañar los vínculos entre un pragmatismo clásico y un neopragmatismo, el presente escrito tiene otro objetivo. Para desarrollarlo, he dividido en tres momentos la exposición: la primera es analizar el pragmatismo desde la perspectiva de G. H. Mead, en términos generales, es decir, destacando las principales contribuciones que emergen desde su corpus teórico. En segundo lugar, buscamos analizar la propuesta pragmática en la Escuela de Chicago, específicamente, del interaccionismo simbólico para, finalmente, analizar las propuestas de Goffman con especial énfasis en su concepto de estigma.

El objeto de esta indagación es analizar el concepto de estigma en Goffman a partir de las contribuciones realizadas por el pragmatismo. De esta manera, pretendo resaltar las conexiones entre ambos dado que, recientemente, se han comenzado a ilustrar las conexiones entre el interaccionismo simbólico, por una parte y la perspectiva pragmática por el otro (Joas, 1998). En esta senda, se inscribe el trabajo, la de contribuir al desvelamiento entre estas conexiones intelectuales que no sólo se agotan a la sociología, sino también a la psicología social, sobre todo las nociones de conformación del si-mismo (*self*) en los procesos de comunicación simbólica, como fundamento en la formación de la identidad.

Si nos detenemos, por otro lado, a analizar los estudios sobre la obra de Goffman han variado desde las posiciones respecto de la trayectoria intelectual (Smith, 2006), su aproximación microsociológica a los fenómenos sociales (Joseph, 2002) y sus vínculos con la teoría sociológica moderna (Manning, 2013). Quizás, una de las formas más recurrentes de abordar la obra de este clásico, ha sido desde la propuesta dramaturgica para observar las interacciones sociales (Chihu Amparán & López Gallegos 2016; Caballero, 1998; Galindo, 2015; Rizo García, 2011), no obstante, paradójicamente, el sociólogo canadiense, luego de la publicación de “La presentación de la persona en la vida cotidiana” (1971), no se centraría mayormente en esa propuesta conceptual. Lo que parece indicar que ella es más bien un primer momento, importante, pero que no da cuenta de su propia travesía intelectual.

En conexión con lo anterior, podemos decir que los trabajos sobre el concepto de “estigma” se han desarrollado desde una perspectiva empírica, es decir, realizando estudios que sean capaces de dar cuenta de la utilidad conceptual en términos de contraste con la realidad. Algunos ejemplos relevantes han sido aquellos que se focalizaron en temas migratorios (Tijoux-Merino, 2013), de enfermedad mental (Uribe, Mora & Cortés, 2007) y pobreza (Crovara, 2004).

Estas investigaciones, nos permiten apreciar la influencia de Goffman en la teoría social. Tanto el enfoque dramaturgico, como la de “marcos” para la acción, ha permitido extender sus propuestas a campos como los movimientos sociales, aunque no de manera explícita (McAdam, D. & McCarthy, J. 1999), el estudio de las masculinidades (Pérez Gallo, 2015), los estudios sobre trabajo (Rodríguez, 1990), a la comunicación (Rizo García, 2011). La versatilidad de la teoría goffmaniana, permite explicar en parte los usos que se hacen de ellas en campos diversos. En este sentido, es posible argumentar que este sociólogo se ha convertido en un intelectual ineludible de ser abordado. A pesar de esto, pocos han sido los esfuerzos teóricos por comprender el concepto de estigma, más bien los estudios se han centrado en la perspectiva empírica la cual, al utilizarlo, no necesariamente da cuenta de la génesis teórica de este. De esta manera, la pertinencia de este trabajo remite a la necesidad de vincular, epistemológicamente, las propuestas del interaccionismo simbólico con el pragmatismo dado que, según Joas (1998), gracias al enfoque filosófico se habría enriquecido la perspectiva argumentativa de esta escuela sociológica.

Para analizar este último punto, el primer paso es comprender desde donde surgen las influencias del pragmatismo en el interaccionismo simbólico. Sin duda que el autor que mayormente destaca en ese influjo es Mead, sin embargo, dada la importancia de su obra así como la profundidad de la misma, es necesario indagar con mayor detención en sus postulados centrales en miras de contestar ciertas interrogantes. Esto porque el paso de la filosofía de Mead al Interaccionismo simbólico no es obvia, sino más bien obedece a un ejercicio intelectual realizado por los estudiantes del autor mencionado, por lo tanto es posible preguntarse ¿Qué relaciones existen entre la teoría del *self* y el pragmatismo?

EL PRAGMATISMO DE MEAD: LA EMERGENCIA DEL *SELF*

El pragmatismo en la filosofía tiene larga data. Los orígenes sociohistóricos lo remontan como una reacción al evolucionismo que estaba adquiriendo la filosofía como las nacientes ciencias sociales en Estados Unidos de inicios del siglo XX (Picó & Serra, 2010). Algunos conceptos como las prácticas situadas y la materialización empírica de las mismas no se consideraban como elementos capaces de aportar conocimiento objetivo a la práctica científica, cuestión que es profundamente cuestionada por la corriente pragmatista.

Conocidos son los aportes generados por John Dewey, sobre todo respecto del papel de la conciencia en la mediación que establece el individuo con los estímulos externos a su composición (Picó & Serra, 2010). Si bien no existe una agenda específica que se pueda identificar como el programa del pragmatismo en sus orígenes, lo que si hay son puntos en común que permiten contornea la especificidad de esta corriente. Según Joas:

(...) la capacidad de agenciamiento del sujeto no está determinada por la estructura social de la cual forma parte, sino más bien, por la capacidad de producir prácticas. Ahora bien, estas no se encuentran liberadas de cualquier atadura sino más bien están situadas, es decir, contextualizadas de determinada manera y, por tanto, influenciadas por un medio específico. (1998, p. 4)

De esta manera, el pragmatismo se alejaría de dos posiciones filosóficas extendidas en las reflexiones neo-kantianas que tanto influenciaron a las ciencias sociales (desde Weber a Habermas): la primera de ellas es la metafísica que, en términos de teoría social, puede ser leída como la capacidad de que influencias externas a la acción intersubjetiva de los actores pueda determinarla. En otras palabras, sería la inter-acción la que generaría, de manera práctica, las formas de entender el mundo social por fuera de cualquier coacción exterior a lo que lo Alfred Schutz, siguiendo a Husserl, denominara mundo de la vida (Schutz, 2009). En segundo lugar, el pragmatismo pone en entredicho las concepciones teleológicas-evolucionistas de la teoría social dado que las formas prácticas de las relaciones sociales serían las encargadas de generar un curso determinado sobre la misma que marcaría el contexto específico en el que se desarrolla una interacción.

En otros términos, la creatividad, como crítica a la metafísica y a la teleología, ocuparía un lugar central en el pragmatismo, puesto que es en ella donde reside la capacidad originaria de conceptuar los cambios indeterminados de la acción humana, por lo tanto, la capacidad singular que producen las formas de relaciones sociales para producir un mundo común. Para ser más claros, el criterio de validez del conocimiento propuesto por el pragmatismo, está relacionado con una fuerte crítica a los modelos que no otorguen a la conciencia un lugar central. De esta manera, la acción, como ha señalado Joas (2003), la acción deviene un lugar específico donde es posible trazar de manera clara la conexión entre la creatividad y las formas concretas desde donde producir conocimientos.

Un tercer elemento crucial en la formación de la corriente pragmática es su crítica al cartesianismo. Según los adherentes al pragmatismo, la producción del conocimiento y la conciencia no pueden ser pensadas en términos de intuición o introspección (pilares de la propuesta de Descartes), dado que la interioridad no es un *locus* sin contacto con la exterioridad (mundo sensible), sino más bien la relación que se produce es que la primera es una concreción material a partir de la experimentación con la segunda.

Ahora bien, más allá de estas tres características de orden filosófico, lo que me gustaría resaltar es cómo, a partir de ellas, la teoría social norteamericana, específicamente la Escuela de Chicago, fue adoptando algunos postulados que posteriormente se materializarían en una corriente de la teoría sociológica, el interaccionismo simbólico, para ello, mostraré algunas características singulares de la obra de uno de sus fundadores, G. H. Mead.

Existirían, al menos, dos elementos que nos permiten situar la obra de este intelectual en la órbita pragmática y que desarrollaré en este apartado: el primero es que en *Espíritu, persona y sociedad* (1957), Mead propone una distinción clara entre la producción del sentido de la verdad ya no centrado en el *ego cogitum*, sino en la capacidad cooperativa de ella y el segundo, es la importancia del contexto de la interacción mediante el cual es posible la formación del *self*.

Sobre el primer elemento diremos que el punto de inicio de la interpretación de Mead emerge a partir de una apropiación de la filosofía hegeliana. Esto es relevante por dos cosas: la primera, porque es imposible entender el sujeto sin una relación con el objeto y la segunda, de manera similar, es que la autocomprensión no se logra sino es por medio de un contexto (Mead, 1957, p.

167). En este sentido, la capacidad de generar tanto la persona, como la verdad, está íntimamente ligado a la producción contextual de estos.

A diferencia de la propuesta habermasiana de la pragmática universal (Habermas 1999), la cual busca observar prácticas, usando la perspectiva wittgensteiniana de los juegos del lenguaje en la comunicación y así desarrollar una forma de consenso que permita la validez del acto comunicativo como búsqueda de la verdad (Habermas, 1994; Velasco, 2003), Mead adoptará una posición contraria. Este último autor, somete a cuestionamiento la diferenciación, por una parte, de la filosofía, entendida como mera contemplación, y de la ciencia, como razón encarnada, por otra, hallando en las formas de mediación entre conocimiento y verdad.

La apropiación hegeliana realizada por Mead implica otras dos cosas relevantes para estas reflexiones: primero, la idea de contradicción y segundo, la relevancia que adquieren las instituciones en los procesos de producción de los dispositivos de verdad, es decir, de las formas en las que es posible el conocimiento. Según Sass, interpretando a Mead: "(...) la contradicción viene a ser entendida como el conflicto establecido entre un universal afirmativo y un particular negativo, que se manifiesta en la cualidad de un problema, resuelto a su vez por el hallazgo científico de su solución" (Sass, 2000, pp.130-131).

De esta manera, la posibilidad de la verdad emergería en la capacidad de otorgar un análisis contrastante en la formulación de los problemas con la situación generada (Mead, 2009). En otras palabras, no hay una constitución científica sino es por medio de las prácticas situadas de los sujetos, dado que la afirmación no es sino la encarnación de un postulado en un contexto social determinado que debe ser reafirmado o refutado por ese mismo contexto.

Por otro lado, la formación del *self* en la teoría de Mead tiene tres condiciones que nos permiten situarlo desde la perspectiva del pragmatismo. El primero de ellos es la comunicación, dado que en ella es posible establecer la capacidad del sujeto de devenir objeto para sí (Mead 1957, pp. 170-171). Esto implica que la formación de la comunicación permite entablar una relación con los otros y, por medio de esta, un vínculo con uno mismo capaz de realizar, dialécticamente, con el contexto una forma de respuesta, es decir, una forma particular de socialización

El segundo elemento, es la socialización y la capacidad de adoptar normas. Estas no estarían dictaminadas por las instituciones, en términos macroestructurales, sino más bien por las formas de interacción, específicamente, en los juegos y el deporte infantil. La capacidad de reconocer la división entre el organismo y la persona, por una parte, la adopción de roles, tomando para sí los estímulos que provocan reacciones y la incorporación de normas, por medio de las reglas de algún deporte, generan las situaciones específicas en las cuales se van contorneando la acción de los sujetos (Mead 1957, pp.180-181). En otras palabras, no existe un principio trascendental, por medio del cual se generarían la adopción de ciertas normas, ni tampoco una teleología de hacia dónde nos llevarían, por tanto, es el contexto en la conformación del *self* el que permite el desarrollo de la interacción y, dialécticamente, la formación de los individuos.

El tercer aspecto, es que el *self*, es definido como la sumatoria del *I* y del *Me*. Este emerge desde la capacidad generada por el contexto de definir las situaciones de interacción, según Joas (1998),

existiría una segunda importancia en relación al juego infantil. El alemán menciona que por medio de este se busca demostrar un modelo de la acción que, empíricamente, mostraría que esta desde la temprana edad el sujeto no tendría un fin predeterminado, sino sólo la conformación de roles para permanecer activos en una situación dada. Es decir, el pragmatismo como una propuesta antiteleológica, tendría un fundamento oculto en el juego y el deporte dado que en la formación temprana de la persona no existiría una expectativa, racional o utilitarista de la acción.

Estos tres elementos, la construcción de la verdad, la formación del *self* y la socialización, permiten situar las reflexiones de Mead dentro de la perspectiva pragmática. La elección de este autor para comenzar este texto no es azarosa y es que su influencia con la teoría del *self*, la relevancia de los contextos en la formación subjetiva, formaría la base de lo que posteriormente se conocería como interaccionismo simbólico.

ESCUELA DE CHICAGO, INTERACCIONISMO SIMBÓLICO Y PRAGMATISMO: RELACIONES AMBIVALENTES

El foco de análisis sobre la Escuela de Chicago no ha sido precisamente el pragmatismo, sino más bien el Interaccionismo Simbólico. Sólo adyacentemente se ha analizado este más bien a partir de la especificidad de algunos de sus autores. Joas (1998), ha sido quien mayor atención a puesto este aspecto y de manera muy erudita realizó diferentes análisis.

Ahora bien, analizar la Escuela de Chicago en toda su complejidad y heterogeneidad resulta una tarea imposible de abordar si no es por medio de una investigación de mayor alcance, por tanto, sólo mostraremos tres postulados fundamentales que sirven de base para el desarrollo de ella en miras de contrastarlo con las propuestas del pragmatismo anteriormente postuladas.

Con el fin de que la exposición de las ideas sea lo más clara posible las detallaremos: la vocación empírica de la formulación científica de la teoría sociológica, el antideterminismo y la relevancia de la interacción como nodo explicativo de los procesos de formación de la sociedad.

Sobre el primer punto, cabe destacar que la institucionalización disciplinar de la sociología habría sido fundamental en el desarrollo de esta Escuela (Ritzer, 2000, pp. 51-58) Además, de la necesidad de comprender los procesos migratorios y las formas de cambios introducidos por los procesos de modernización, la Escuela de Chicago debió enfrentarse al proceso de construir una ciencia social que fuera capaz de dar cuenta de trabajo empírico y que estuviera contextualizada al período sociohistórico de principios del siglo XX norteamericano.

Algunos autores, como Julio Carabaña (1978), han destacado la relevancia que tuvo Simmel en el proceso de conformación de esta Escuela, así como también las características de reacción al positivismo y al darwinismo social. Según este autor, la acción sería el eje explicativo del interaccionismo simbólico. Otros como Joas (1998) han intentado desmitificar algunos reproches que caen sobre la Escuela: uno de ellos sería la carencia de estudios teóricos, argumentando que si bien el centro fueron estudios cuasi-etnográficos existía un marco teórico común. Otro cuestionamiento es sobre una supuesta centralidad en intereses de reforma social por sobre la necesidad de desarrollar una ciencia social con métodos propios. Esto no sería cierto, por cuanto,

utilizando la lógica bourdesiana, no habría permitido desarrollar la autonomía del campo científico, cuestión que es desmentida por los hechos y, un cuarto elemento crítico, es que los intelectuales de esta escuela habrían realizado una suerte de recepción a crítica de la teoría sociológica europea.

Sobre esto último, Joas (1998) dice que:

[La Escuela de Chicago] prestó fuerte atención a las teorías sociológicas de Durkheim, Tönnies y Simmel. La afinidad se dio de forma especial con Simmel, en la medida en que este buscaba un concepto de sociedad que no tratara de reducirla a mera agregación de individuos, ni reificarla en una entidad situada más allá de los individuos (p. 34).

Pero de ninguna manera uno podría afirmar que no existirían reflexiones híbridas entre la teoría europea y norteamericana.

Por otro lado, hay quienes han realizado una diferenciación entre la tradición del interaccionismo inaugurada por Williams Thomas y Robert Park de otra ligada a G. H. Mead (Bottomore & Nisbet, 1988, pp. 522-523). Más allá de las evidentes diferencias, sobre todo en los énfasis de carácter empírico y teórico que hay entre estos tres exponentes de la Escuela de Chicago, lo que nos interesa destacar es la unidad de un programa que puede ser analizado a la luz de la relevancia que se le otorgó al pragmatismo.

Situar al interaccionismo simbólico con Blumer, quien acuñó el término, no es del todo justo con la tradición que hay tras de él. Solo por dar un ejemplo, la importancia decisiva que tuvo “El campesino polaco en Europa y América” (Thomas & Znaniecki, 2004) en la formulación empírica de los estudios de esta corriente de la teoría sociológica es crucial. De esta manera, consideraremos algunos aspectos relevantes de diferentes autores que conforman el programa de la Escuela de Chicago materializado en el interaccionismo simbólico.

El primero que mencionamos es el antideterminismo. Tanto Thomas y Znaniecki (2004), como Blumer (1982), pasando por Howard Becker (2008) hasta llegar incluso a la etnometodología (Garfinkel, 2001), se ha identificado con la necesidad de situar en contexto las formas de interacción que permitan la inteligibilidad de ellas. En otras palabras, no existe *telos*, sino formas de interpretación, más o menos variables dependiendo de los autores, sobre un fenómeno simbólico que interpela a los sujetos a su interpretación y por tanto a su formación como tales a partir de la situación específica en la que se encuentran involucrados.

En otros términos, el interaccionismo simbólico supone que las actividades (no necesariamente la acción en sí) generarían explicaciones del individuo, pero a partir de un contexto y no de forma individual, como lo supondría la psicología. El antideterminismo, en su amplio espectro, hace alusión a que no existe una forma de influencia estructural que sea capaz de explicar la acción humana (Bottomore & Nisbet, 1988), sino más bien los intersticios entre la agencia y la estructura, serían capaces de ilustrar las formas de interacción que permiten significar al mundo.

De esta forma, si el pragmatismo supone que no existe ni razón trascendental ni *telos*, el antideterminismo podría comprenderse como la sistematización de la teoría social a tal postulado. En consecuencia, una expresión que se materializaría en la formación del interaccionismo simbólico.

Esto último, se puede apreciar en la propuesta de Blumer (1982) cuando menciona las tres premisas fundamentales del interaccionismo simbólico: la primera es que el ser humano orientaría sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él, la segunda es que el significado de ellas surge a partir de la interacción que se tiene entre pares y, finalmente, los significados se modifican por medio de un proceso interactivo a partir de las experiencias individuales.

A diferencia de la sociología fenomenológica de Schutz (1993), por dar un ejemplo, la experiencia es pensada no como una reserva que nos permita seleccionar una forma de actuar, es decir, como intersubjetividad, sino más bien de manera práctica, es decir, en el proceso interactivo mismo capaz de significar los objetos, las personas y las relaciones mismas.

En segundo lugar, el interaccionismo simbólico se caracteriza por la relevancia que se le otorgan a los símbolos como elemento generativo de las formas de interpretación y comunicación realizada entre agentes. Si consideramos la propuesta de Mead de la universalidad de los símbolos (Mead 1957, 177-180), podemos entonces pensar que las formas de interacción no sólo deben ser consideradas en términos de lenguaje, sino en la práctica de cómo se desarrolla un proceso intersubjetivo, es decir, la manera concreta de su comprensión.

Para ello, Blumer (1982) desarrolla la idea de acción conjunta, para explicar cómo las formaciones interaccionales son capaces de explicar la formación estructural, dado que es en la conformación de las relaciones interpersonales donde radicaría la naturaleza de la acción humana. En este sentido, establece 3 características de la acción conjunta, que permiten comprender la relevancia que tiene las formas de interacción para esta corriente y, en este sentido, el carácter situado que implica la formulación del conocimiento.

La primera de ellas es que la acción conjunta tiene elementos estables y reiterativos donde a pesar de que estas adopten modelos y formas recurrentes, no puede comprenderse, la acción, como un elemento carente de interpretación, de ahí que las formas de control social, pero también la aproximación que hay sobre la realidad, no puede hacerse desde modelos que se pretendan por fuera de los modelos interaccionales. En segundo lugar, las posiciones en la estructura social de los sujetos, no permitirían per se, explicar las formas de acción, sino más bien, las formas interpretativas que realicen los sujetos en determinada posición es la que permitirá formas singulares de comprensión sobre su situación. Finalmente, las formas de significación también varían en la medida en que la interpretación, tanto de objetos como de las interacciones mismas, se ven modificados con el paso del tiempo.

La necesidad de situar específicamente en un contexto las formas de interacción no poseen meramente un afán cientificista, sino más bien porque desde la pragmática es desde donde, el interaccionismo simbólico, pretende generar las formas de conocimiento, no es por medio de las formaciones estructurales o de proyectos teleológicos, sino en el proceso mismo de la conformación de la persona, es decir, en el proceso de interacción.

Vinculado a esto, Goffman desarrolla el concepto de estigma, que, como veremos, considera algunos elementos claves que hemos destacado (el antideterminismo, el análisis empírico, el contexto y la interacción situada) para explicar algunas formas de significación que se le da, desde

los “normales” a personas que posean algún tipo de problemas (de salud, social o de otras características). De esta manera, llegamos al centro de este escrito.

ESTIMGA: REFLEXIONES ENTORNO AL ENFOQUE PRAGMÁTICO DE GOFFMAN

Primeramente, es necesario establecer qué entiende Goffman por estigma. Para él, el concepto no es una construcción moderna y más bien trae una tradición que nos remota desde los griegos quienes, según el autor, lo identificaban como: “(...) signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba” (Goffman, 2015, p. 13) y que posteriormente, con las influencias del cristianismo, se adicionarían dos significados: el primero, enfocado en las marcas corporales, propiamente tal, las que tendrían significados divinos y la segunda, a perturbaciones físicas que derivaban en formas médicas de adoptar su razón.

De ambas características, en la actualidad, según Goffman, ya no sólo se buscaría en las expresiones de una característica corporal o moral de la personalidad del sujeto, sino más bien, con el estigma se estaría designando al mal en sí (Goffman, 2015, p.15). Por lo tanto, de ahí podríamos comprender que la noción ya no sólo refiere a características fisiológicas de algún individuo determinado, sino, sobre todo, a las formas de representación e incluso, autorepresentación, de la personalidad.

Adicionalmente, el estigma, no surge como una categoría estructural, es decir, no es una determinante de los procesos de diferenciación, sino más bien, se encuentra anclado a las formas de interacción cotidiana que tienen los sujetos. En otras palabras, la figuración de “estigmatizados” y “normales” no está pre-establecido sino más que por medio de la propia identidad social que nosotros nos hacemos de los otros (Goffman, 2015, p.14). En este sentido, la capacidad designatoria que realizamos en la práctica, es la que nos permite determinar la normalidad de la anormalidad, de ahí, entonces es que el autor proponga que: “El término estigma será utilizado pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en si mismo” (Goffman 2015, p.15).

Por otro lado, el estigma tiene una doble característica: no sólo es capaz de denominar a un desacreditado sino también sujetos que sean desacreditables, es decir, no se trata exclusivamente de “poseer” alguna forma de este elemento, sino también de la posibilidad de llegar a tenerlo o estar al borde de ello. En otras palabras, el estigma no refiere tanto a una característica corporal en sí, sino también a las formas que este puede adoptar en el proceso de interacción. Puesto en otros términos, el antideterminismo que, como ya vimos es una característica del pragmatismo, encaja en la teoría de este intelectual porque no sólo considera a quienes poseen algún tipo de estigma, sino también a quienes puedan llegar a ello, mediante las interacciones de la vida cotidiana, a desacreditarlos por algún grupo que considere las características de un sujeto distinto a lo “normal”. En este sentido, no hay un *telos* específico sobre el cual centrar un análisis que produzca formas de estigma, sino más bien un contexto situado de relaciones interactivas que permiten designar a un sujeto “normal” de otro “anormal”.

Lo anterior se relaciona a las tres formas de estigma descritas por Goffman: el primero de ellos hace referencia a las deformaciones corporales, el segundo son los defectos del carácter y el tercero, denominado por el autor, como tribal, que se relaciona a la raza, la religión y la nación (Goffman 2015, p. 16).

Si nos concentramos en estos tres tipos de estigmas, podemos notar que los dos últimos tienen características más sociales, dado que se pueden asociar a formas de desacreditación a partir de los procesos de interacción, no obstante, el primero quizás de manera más oculta, también puede vincularse a ello y es que para Goffman, la normalidad de las situaciones no está determinada previamente a la pragmática misma del evento de interacción en sí. En otras palabras, al antideterminismo (el estigma no es exclusivamente una relación entre desacreditados y validados, sino también entre sujetos que pueden ser desacreditables) se suma la idea de una interacción situada, dado que no hay capacidad de comprender, sociológicamente, la forma de adopción de la identidad social sin considerar el proceso intersubjetivo, es decir, no hay identidad posible que sea externa a ello.

Detengámonos en estos dos puntos. El antideterminismo, por una parte, hace referencia a dos cosas principales: la primera es que el problema del estigma, se puede reducir al elemento de la aceptación o no de un determinado grupo, pero tal como Goffman apunta en su libro, esta característica es una variante histórica, es decir, las diferencias que se puedan establecer entre un grupo determinado y quienes quedan fuera de este no está aludido a tener un problema fisiológico, moral o físico, sino más bien a las formas de construcción de la normalidad. De esta manera, el autor analizado menciona lo siguiente: “La noción de “ser humano normal” puede tener su origen en el enfoque médico de la humanidad o en la tendencia de las organizaciones burocráticas de gran escala, tales como el Estado nacional, a tratar a todos los miembros, en ciertos aspectos, como iguales. Cualquiera que sea su origen, parece suministrar la imaginaria básica a través de la cual los legos crean generalmente una concepción de sí mismos” (Goffman, 2015, p. 19). La determinación de un estigmatizado varía en la especificación de la normalidad como construcción histórica que, vinculada al discurso médico y estatal, opera como dispositivo de poder que designa quienes son aptos de ser integrados y quienes no, esto a nivel micro y macro social. Por tanto, no hay una determinación específica que nos remita a valorar el estigma como categoría transhistórica, sino que especifica de los modos de interacción entre sujetos. El segundo elemento del antideterminismo es que incluso el estigmatizado puede dejar de serlo: “El individuo estigmatizado puede también intentar corregir su condición en forma indirecta, dedicando un enorme esfuerzo personal al manejo de áreas de actividad que por razones físicas o incidentales se consideran, por lo común, inaccesibles para quien posea su defecto” (Goffman, 2015, p. 23). De esta manera, mediante cirugías, en caso de problemas físicos, cambios conductuales, en lo referente a defectos del carácter o adopción de prácticas religiosas o lingüísticas hegemónicas, con relación a estigmas tribales, el sujeto puede modificar su condición.

El antideterminismo en Goffman, referido al estigma, está relacionado a una concepción del sujeto de él, como agente, y no como “sujeto” a alguna forma de estructura, por tanto, este siempre es capaz de dislocar las formas de *habitus* de un determinado campo, para ponerlo en términos de

Bourdieu. En consecuencia, no hay una forma histórica de relación que conforme la relación de inter-acción, sino más bien, es la contingencia de la pragmática de las relaciones sociales las que contornean una forma constructora de la normalidad que, situada históricamente, contribuye a la diferenciación entre aceptados (normales) y no aceptados (estigmatizados).

Por otro lado, las reflexiones de una interacción situada se relacionan directamente con el punto anterior. Si la normalidad es una construcción histórica, las relaciones microsociales de intersubjetividad, entonces, también encuentran variabilidad, aún mayor, que lo “normal”. Por tanto, es posible entender este elemento de la siguiente manera:

Tanto las mentes como los cuerpos sanos pueden sufrir de invalidez. El hecho de que la gente “normal” pueda moverse, ver y oír no significa que realmente vean y oigan. Pueden estar muy ciegos ante las cosas que deterioran su felicidad, muy sordos ante el pedido de afecto de los demás; cuando pienso en ellos no me siento ni más inválido ni más incapacitado (Henrich & Kriegel, 1939, citado en Goffman, 2015, p. 24).

De esta manera, la relación entre normales y estigmatizados se determina no por una situación particular de un individuo, sino por las prácticas que adoptan entre quienes aceptan o no a un sujeto a partir de una situación concreta. En otras palabras, un estigmatizado puede serlo en una situación específica, pero en otro grupo o situación, puede no serlo, incluso entre “normales”.

Bajo los elementos de antideterminismo e interacción situada, podemos ver que la propuesta del estigma de Goffman se relaciona a las perspectivas pragmáticas de la sociología. En términos de análisis empírico, el autor estudiado, realiza gran parte de su obra por medio de ellas desde el enfoque cualitativo, por tanto, nos parece que ese aspecto es bastante claro, en consecuencia, nos centramos en estos otros elementos para analizarlos.

Finalmente, la socialización permite adoptar normas singulares a quienes poseen un tipo de estigma en particular. Su condición, establece que la incorporación de normas sea diferenciada a partir de las formas de tratamiento entre quienes poseen algún tipo de formación identitaria diferente. En otras palabras, no es el estigma el que genera una forma socializada del sujeto que reproduce la diferencia, sino justamente la diferencia la que produce una forma socializada distinta. Esto implica que la incorporación de normas no se da en espacios interaccionales donde el desacreditado deviene desacreditado.

REFLEXIONES FINALES

El presente escrito, tuvo como finalidad vincular el concepto de estigma de Erving Goffman con el pragmatismo, dada la carencia de análisis sobre la producción sociológica de este intelectual, nos parece novedoso ahondar en uno de sus conceptos claves. De esta forma, busco contribuir a reinterpretar la obra de este sociólogo en miras de re-descubrir algunos conceptos clave.

Como se puede apreciar, el concepto de estigma tiene una carga pragmática importante que se vincula a los principios de esta corriente filosófica presente en la obra de Mead. En ellos, tanto la socialización, la producción del *self* y el antideterminismo, se encuentran presentes en las reflexiones

del sociólogo canadiense, de tal forma que no es posible entender la profundidad epistemológica de este concepto sino es por medio de reconocer el influjo pragmático en sus análisis.

Los vínculos entre el pragmatismo y el interaccionismo simbólico han sido analizados en numerosos estudios, la mayoría de ellos enfocados en los postulados de G. H. Mead, dejando de lado la influencia que ejerció este filósofo en las generaciones posteriores que desarrollaron este *corpus* teórico. Goffman, como uno de ellos, ha sido mayoritariamente desplazado por los estudios empíricos realizados por sus colegas y contemporáneos y, luego de su trabajo sobre los marcos de interpretación (Goffman, 2006), comenzó nuevamente a ser ubicado como un clásico, sin embargo, es mediante los análisis situados que realiza a las instituciones totales (Goffman, 2001) o con los estigmatizados, que podemos ver desplegar su arsenal conceptual y teórico aplicado que nos permite ver, prístinamente, sus vínculos con el pragmatismo.

Por otro lado, no sería sólo Goffman un autor que, aunque de manera intuitiva, adscriba a ciertos principios del pragmatismo, sino que como se puede apreciar, el Interaccionismo simbólico en general es deudor de esta perspectiva. En Blumer (1982), es posible apreciar de manera clara algunas características de esta perspectiva filosófica, en tanto el antideterminismo y la forma de adopción de normas por medio de la socialización, se realizan en contextos situados y no por medio de la imposición estructural hacia el sujeto. Este aspecto, permitió el desarrollo de las corrientes etnometodológicas en las ciencias sociales que, a su vez, cuestionaban algunas de las bases fundamentales del funcionalismo en la disciplina sociológica que por varias décadas hegemonizó en el discurso de las ciencias sociales.

Reconsiderar los principios sobre los que se erige el pragmatismo es importante en las discusiones actuales de la teoría social. Frente a las influencias del posmodernismo, las teorías analíticas, entre otras, regresar a las perspectivas antideterministas e intersubjetivas que se hallan a la base de esta perspectiva filosófica. A su vez, el concepto de estigma, nos permite aproximarnos maneras novedosas de comprender procesos que excedan los que ya han sido estudiados y mencionados en este artículo.

Por último, esta propuesta requiere abre nuevas interrogantes entorno a la obra de Goffman y del interaccionismo simbólico en general, aquellas ligadas a la conformación epistemológica de esta corriente en la sociología, es decir, la forma en la cual construyen conocimiento a partir de la posición de una perspectiva filosófica.

REFERENCIAS

Becker, H. (2008). *Outsiders*. Madrid, España: Siglo XXI.

Blumer, H. (1982). *El Interaccionismo Simbólico perspectiva y método*. Madrid, España: DOL.

Bottomore, T. & Nisbet, R. (1988). *Historia del análisis sociológico*. Buenos Aires, Argentina: Amorroutu.

Caballero, J. J. (1998). La interacción social en Goffman. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83, 121-149.

- Carabaña, J., & Lamo, E. (1978). La teoría social del interaccionismo simbólico: análisis y valoración crítica. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 1(78), 159-204
- Chihu Amparán, A., & López Gallegos, A. (2016). El enfoque dramaturgico en Erving Goffman. *Revista Polis*, 2, 239-255.
- Crovara, M. E. (2004). Pobreza y estigma en una villa miseria argentina. *Política y cultura*, 22, 29-45.
- Galindo, J. (2015). Erving Goffman y el orden de la interacción. *Acta sociológica*, 66, 11-34.
- Garfinkel, H. (2001). *Estudios en etnometodología*. Barcelona, España: Anthropos.
- Goffman, E. (2015). *Estima. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Frame analysis. Los marcos de la Experiencia*. Madrid, España: CIS.
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa. Tomo I y II*. Madrid, España: Taurus.
- Habermas, J. (1994). *Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos*. Madrid, España: Cátedra.
- Joas, H. (2003). *La creatividad de la acción*. Madrid, España: CIS.
- Joas, H. (1998). *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*. Madrid, España: CIS.
- Joas, H. & Knöbl K. (2016). *Teoría social: veinte lecciones introductorias*. Madrid, España: AKAL.
- Joseph, I. (2002). *Erving Goffman et la microsociologie*. Paris, Francia: Presses Universitaires.
- Manning, P. (2013). *Erving Goffman and modern sociology*. Estados Unidos: Blackwell.
- McAdam, D., & McCarthy, J. D. (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, España: AKAL.
- Mead, G. H. (2009). *Escritos políticos y filosóficos*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Mead, G. H. (1957). *Espíritu, persona y sociedad*. Madrid, España: Paidós.
- Pérez Gallo, V. H. (2015). Las masculinidades: una visión desde el enfoque dramaturgico de Goffman. *Espacio Abierto*, 24(1), 29-44.
- Picó, J. & Serra, Y. (2010). *La escuela de Chicago*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica clásica*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Rizo García, M. (2011). De personas, rituales y máscaras. Erving Goffman y sus aportes a la comunicación interpersonal. *Quórum académico*, 8(1), 78-94.

- Rodríguez, J. L. (1990). El proceso de negociación colectiva a través del enfoque dramático. En G. Musitu Ochoa (coord), *Psicología social y sociedad del bienestar*. Barcelona, España: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Sass, O. (2000). Psicología social y educación: La perspectiva pragmática de George Herbert Mead. *Revista Educación y Pedagogía*, 12(26-27), 123-140.
- Schaffenhauser, P. (2014). El pragmatismo en sociología ¿hacia un nuevo giro epistemológico? *Intercios sociales*, 7, 1-33.
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Madrid, España: Paidós.
- Schutz, A. (2009). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Smith, G. (2006). *Erving Goffman*. Estados Unidos: Routledge.
- Thomas, W. I., & Znaniecki, F. (2004). *El campesino polaco en Europa y en América*. Madrid, España: CIS.
- Tijoux-Merino, M. E. (2013). Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias. *Convergencia*, 20(61), 83-104.
- Uribe, M., Mora, O. L., & Cortés, A. (2007). Voces del estigma. Percepción de estigma en pacientes y familias con enfermedad mental. *Universitas Médica*, 48(3), 207-220.
- Velasco, J. C. (2003). *Para leer a Habermas*. Madrid, España: Alianza.